

**ALCALDÍAS**



# Lía Limón entrega el Teatro de la Juventud completamente remodelado



Lía Limón durante la entrega del Teatro de la Juventud.



Remodelaciones.

La alcaldesa de Álvaro Obregón aseguró que los infantes son su prioridad

## Redacción/ Crónica

metropoli@cronica.com.mx

16. MET

Como parte del rescate de los espacios culturales que estaban en total abandono, la alcaldesa Lía Limón entregó el Teatro de la Juventud completamente remodelado. Informó que este espacio, además del deterioro, presentaba problemas en los baños, luminarias que no servían, e incluso plagas de ratas y palomas.

Durante su mensaje Lía Limón afirmó que todas estas me-

joras permiten ofrecer un espacio cultural digno para todas las familias que asisten y para los artistas que enriquecen la oferta cultural en la alcaldía con sus presentaciones.

Con una inversión de 12 millones de pesos las obras realizadas abarcan renovación de la fachada, lobby, instalaciones eléctricas, cambio de butacas y rehabilitación total del área de camerinos y el escenario.

Asimismo, se sustituyeron los plafones, el piso de alfombra por uno epóxico, que es más higiénico; se repintaron los muros del teatro; en los baños, se colocaron pisos, mamparas, espejos, llaves nuevas y se sustituyeron las tuberías.

Para la reapertura del espa-

cio se realizó una presentación de teatro a la que asistieron las niñas y los niños inscritos en 11 de las 28 estancias infantiles que existen en la demarcación.

La alcaldesa reiteró que las Estancias Infantiles son el programa más importante para su administración pues es su prioridad que las y los niños tengan el mejor cuidado.

Al mismo tiempo puntualizó: “mamá, papá: sepan que sus hijas e hijos están en manos de gente responsable, capacitada y profesional; y que cuando están en sus trabajos, hay gente calificada cuidándolos”.

A los infantes, les refrendó su compromiso de seguir trabajando para que todas y todos estén bien cuidados.



**SERVICIOS**

**MAL EJECUTADAS Y ABANDONADAS**

**Deja Lía a su suerte trabajos en la AO**

• La labor de los servicios urbanos de Lía es mantener el óptimas condiciones las instalaciones de toda la alcaldía; están totalmente rebasados

ALIER BLANCAS  
GRUPO CANTÓN 13/60

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La administración de Lía Limón, en la Álvaro Obregón, ha sometido a sus ciudadanos a vivir sin servicios urbanos, vecinos de San Pedro Xochiac compartieron que una obra de drenaje iniciada en el mes de diciembre se

encuentra en el pleno abandono, esto además de haber sido mal ejecutada, pues el tubo se encuentra muy en la superficie y no cuenta con el ancho que debería de tener debido a las características del terreno.

Otra de las obras que se encuentra en el abandono está ubicada en la colonia San Diego 241, en el pueblo de San Bartolo: se trata de un socavón que



• Ni eso puede hacer bien

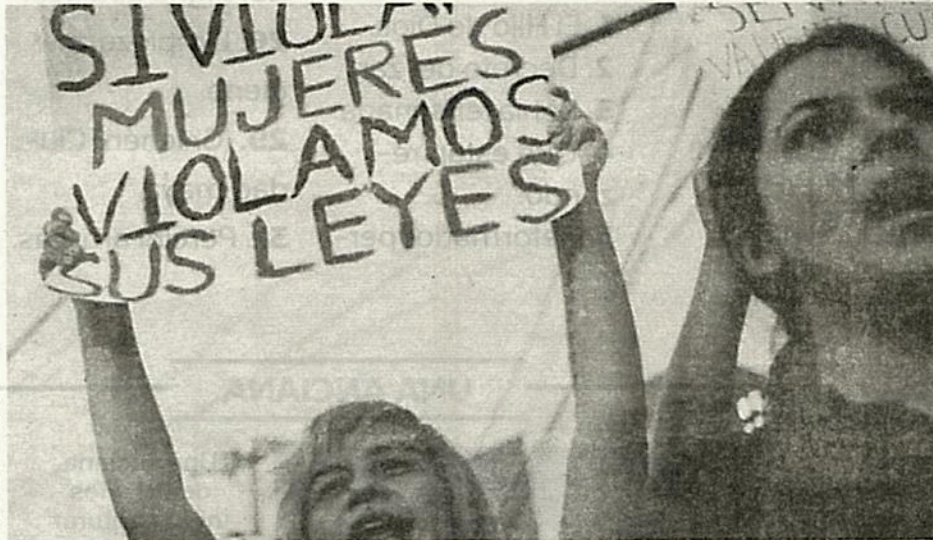
pese a tener ya varios días que se reportó, sigue sin ser atendido. La alcaldía dijo que no es un socavón, sino una toma clandestina que lleva semanas ahí.



REGISTRÓ 81 CASOS EN 11 MESES DE 2022

# Es ya Azcapotzalco cuna de la violación

ENTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, ESTA CLASE DE VIOLENCIA PASÓ DE 3 A 9 DENUNCIAS, UN INCREMENTO DE 73%; ESTA CIFRA ES UNA DE LAS MÁS ELEVADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



· Mujeres exigen poder salir de manera segura a las calles

ALIER BLANCAS  
GRUPO CANTÓN 136

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Entre de enero y noviembre del 2022, se denunciaron 81 casos de violación cometidos en la alcaldía Azcapotzalco, misma que está a cargo de Margarita Saldaña Hernández. La cifra supera con 21 casos, los 60 denunciados en

todo el año 2021. Pese a esto, la alcaldesa no ha generado programas de protección para niñas, niños y adolescentes.

El informe del Semáforo Delictivo en la Ciudad de México estableció que entre octubre y noviembre de 2022, los casos de violación pasaron de 3 a 9, un incremento de 73%. Esta última cifra representa uno de los incrementos con mayor va-



lor en toda la Ciudad de México durante el año anterior.

La alcaldía de la edil Saldaña, coordina sus tareas de seguridad con Christian Martín Lujano Nicolas, en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana; y con Mario Romero Bernal, como Enlace de Seguridad Ciudadana. Aun así, durante 2021, las 60 denuncias por el delito de violación se acumularon con un total de siete casos en enero, 2 en el mes de febrero, 4 cuatro durante los 30 días siguientes, otros ocho episodios en abril, seis a lo largo de mayo y finalmente, ocho durante el mes de junio.

Los picos más altos de las 81 denuncias en 2022 se alcanzaron en julio, momento en el cual, se registraron 11 casos. Luego, en agosto se registraron 10 violaciones. Posteriormente, en septiembre, hubo un descenso hasta los seis casos. Finalmente, apareció un repunte en las denuncias por este ilícito en octubre (3) y noviembre (9).

Pese a que en la demarcación se tiene un programa de apoyo para las jefas de familia y para el mejoramiento de la vivienda, las estrategias para combatir la violencia y la inseguridad en el territorio son las grandes ausentes.

## PICO

· El punto más elevado de violaciones con Saldaña fue en julio (hubo 11 denuncias)



EN LA COLONIA DEL VALLE CENTRO

# Apañan porteros las calles de la BJ

JAVIER VILLEGAS  
GRUPO CANTÓN *ilco*

## CIUDAD DE MÉXICO.-

Ahora los porteros de los edificios en la alcaldía panista de Benito Juárez, donde gobierna Santiago Taboada, se dedican a hacer negocio apartando el espacio público afuera de dichos inmuebles. Lo anterior es sancionado por el Reglamento de Tránsito de la CDMX.

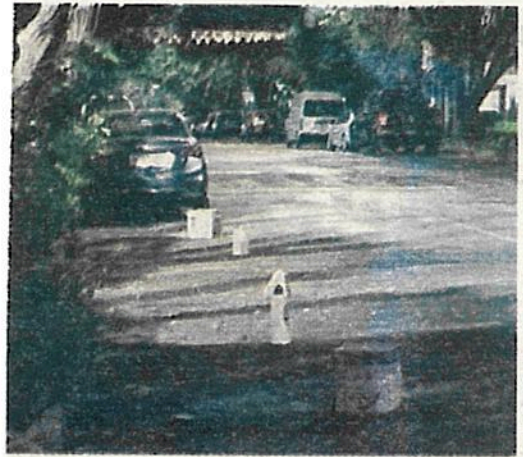
Los vecinos de la colonia Del Valle Centro, denunciaron el día de ayer a través del espacio digital, que los porteros de los edificios Patricio Sanz, Luz Savión y Torres Adalid, se dedican a apartar los espacios en la calle.

Dichos individuos, colocan piedras, botellas de suavizantes, cajas e incluso huacales, para demostrar que se apropian de estas porciones de la vía pública.

En esa tesitura, el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México sanciona el apartar lugares en la calle, pues en su artículo 34 señala que en la vía pública está prohibido "colocar o instalar cualquier objeto o señalización para reservar espacios (...)". La sanción equivale a 11, 15, 20 o 40 veces la Unidad de Medida, es decir, de 1058 hasta 3848 pesos.

## HUACALES

· Esta clase de individuos se valen hasta de huacales para apropiarse de la vía pública que es de uso colectivo



No tienen reparo en sentir la calle como suya



Alejandro León

## CIERRAN CALLES... PARA AMBULANTES

La Alcaldía Coyoacán ha favorecido al comercio ambulante que se ha apoderado del centro de la demarcación, al cerrar avenidas principales los fines de semana en detrimento de vecinos y comercio establecido. **CIUDAD 2**

Aprovechan ambulantes cierres en centro de Coyoacán

# Despejan policías calles a informales

Impiden patrullas de la Alcaldía paso en primer cuadro los fines de semana

ALEJANDRO LEÓN *AL*

El comercio ambulante en el centro de Coyoacán ha proliferado con el cierre de avenidas que realiza la Alcaldía cada fin de semana.

Para bloquear la circulación vehicular, el Gobierno de la demarcación coloca patrullas en intersecciones del primer cuadro.

Esto provoca que los



La restricción vehicular beneficia a los informales, que ganan espacio para extenderse.



DESPEJAN ...

(2)

carriles sean usados como pasos peatonales, lo que es aprovechado por decenas de vendedores ambulantes con todo tipo de mercancía.

Hasta 100 pueden llegar a colocarse gracias al cerco, que aumenta las ventas a los informales, pero colapsa la movilidad para residentes, además de que incrementa el ruido.

El vecino Gilberto Kapellman lo padece. Ha vivido desde hace 35 años sobre Presidente Carranza, pero hace poco decidió poner en venta su casa. La calidad de vida, asegura, se ha deteriorado en los últimos años.

“No puedo salir a caminar, no hay seguridad, he sido golpeado en la calle por gente que viene de visita, porque hay muchísimo ruido, porque hay mucha contaminación, porque los fines de semana que estamos supuestamente descansando, no podemos.

“La Alcaldía les da servicios (a los vendedores am-

**Gilberto Kapellman,**  
vecino

La Alcaldía les da servicios (a los vendedores ambulantes), como cerrarles el tránsito, permitirles ocupar las calles”.

bulantes), como cerrarles el tránsito, permitirles ocupar las calles, las banquetas, los parques, permitirles que ocupen cualquier lugar”, lamenta.

El fin de semana pasado, en el cruce de Ignacio Allende y Cuauhtémoc, una vendedora de esquites tenía instalado su puesto sobre un carril de la avenida, justo frente a un policía que tiene encomendado vigilar la zona.

Aunque aseguraba que su empleadora es quien conoce los acuerdos con los líderes, dijo saber que cada espacio



Para los ambulantes son ingresos, para los vecinos, problemas.

para vender en las calles del centro de Coyoacán tienen un precio.

“Te tienes que comunicar con un líder, aquí hay líderes, aquí cobran por el espacio”, comentó.

—¿Es caro?, —se le preguntó a la mujer.

—Depende el lugar que abarques y lo que vendas —contestó y siguió despachando.

En el Jardín Hidalgo, una mujer vendía pulseras y collares que mostraba en un armazón. Al tiempo que daba precios de sus produc-

tos, mediante un radio estaba en comunicación permanente con otra persona que le alertaba si era necesario que se retirara.

Además, los visitantes que llegan en automóvil deben pagar a franeleros.

El 20 de enero, la Alcaldía dio a conocer que realizó un operativo en el centro de Coyoacán para liberar vialidades, mediante el cual remitió a franeleros por hacer cobros ilegales y en el que aplicó infracciones a automóviles mal estacionados.



· Ciudad de la muerte

EN TODO CUAJIMALPA

# Incrementaron los homicidios con Rubalcava

**TASA**

JAVIER VILLEGAS, GRUPO CANTÓN *12/10*

· La tasa de homicidios culposos en diciembre de 2022 fue de 1.55 casos; en noviembre de ese mismo año fue de 0.52

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En Cuajimalpa se multiplicaron las fugas de agua y las luminarias fundidas. Lo mismo ocurrió en diciembre de 2022, momento en el cual, diversos delitos aumentaron sin que Adrián Rubalcava haya hecho algo para impedirlo; la alcaldía ocupa el primer lugar en homicidio culposo y sigue al alza.

De acuerdo con los datos aportados por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), los crímenes que repuntaron en la demarcación priísta fueron el homicidio doloso y culposo, el robo de vehículo, el narcomenudeo y las lesiones dolosas.

En ese sentido, durante diciembre de 2021 y noviembre de 2022, no se habían reportado homicidios dolosos, pero en diciembre pasado se reportó una tasa de 0.52 casos por cada 100 mil habitantes.

Por lo que respecta al homicidio culposo, en el onceavo mes del año pasado, la incidencia era de 0.52 casos, para el último mes de 2022, estos crecieron hasta 1.55 casos; lo cual catapultó a la alcaldía al primer lugar en esta clase de delitos perpetrados.





DA RUBALCAVA  
CONTRATOS A  
EMPRESA QUE NO  
EXISTE, POR 1.8 MDP  
PARA TRABAJOS DE  
REPAVIMENTACIÓN EN  
CUAJIMALPA

CON \$1.8 MILLONES REPARTIDOS EN 4 CONTRATOS

# Benefició Rubalcava a empresa fantasma

TRAS UNA BÚSQUEDA EN INTERNET, NO HAY DATO ALGUNO SOBRE LA EJECUTANTE DE LAS OBRAS

JAVIER VILLEGAS / GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Durante el tercer trimestre de 2022, Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, benefició con cuatro contratos por adjudicación directa a la empresa Supervisión y Construcción EH S.A de C.V., para trabajos de repavimentación. La compañía es fantasma y se embolsó más de 1.8 mdp en solo tres meses.

Otro punto a resaltar, es que tras realizar una búsqueda de la empresa contratada en Internet, no aparece dato alguno que permita conocer información sobre la responsable de ejecutar las obras.

El primer contrato en cuestión, es el CD05-22-01-ADSL-05, en el cual se efectuó (...) la remodelación de fachada de edificio principal en la alcaldía Cuajimalpa de



Escanea el QR  
Hace Rubalcava tratos sucios con empresa patito

La empresa tiene domicilio llocalizable en Tláhuac

Morelos (...)", por un monto total de 524 mil 271 pesos.

Otro de los documentos es el número CD05-22-01-ADSL-008, el cual consistió en la (...) rehabilitación de la superficie de rodamiento en avenida Juárez, colonia Cuajimalpa, dentro del perímetro de la alcaldía Cuajimalpa de

Morelos", por la cantidad de 524 mil 271 pesos.

Un tercer contrato es el CD05-22-01-ADSL-09, cuyo fin pretendía llevar a cabo un rencarpetado en varias calles de la demarcación. (...) repavimentación de carpeta asfáltica en diversas ubicaciones, dentro del perímetro de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos", para ello se sufragaron 564 mil 167 pesos pertenecientes al presupuesto público.

Asimismo, el último documento fue el identificado como CD05-22-01-ADSL-10, el cual fue pactado por el actual Gobierno del PRI para realizar (...) la rehabilitación de la superficie de rodamiento en la avenida Arteaga y Salazar, colonia Contadero (...)", por este servicio se pagaron 259 mil 223 pesos. Las obras en la alcaldía priísta se llevaron a cabo entre septiembre y el 31 de diciembre de 2022.



AUNQUE HAY LIMPIA PÚBLICA EN CUAUHTÉMOC,

CONTRATA SANDRA OTRA POR 15 MDP

PESE A TENER SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA

# Derrocha Cuevas 15 mdp en servicios de limpia privado

LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, ENTRE AUSENTISMO ELECTORAL E IRREGULARIDADES



Siguen los escándalos de la alcaldesa de la Cuauhtémoc

re, Sandra Cuevas se ausenta de sus labores cada vez que necesita hacer campaña, y derrocha presupuesto en servicios irregulares, como el de limpia, ya que gastó más de 15 millones de pesos en un contrato a una empresa privada, a pesar de que la demarcación cuenta con su servicio público de limpieza.

Así pues, el contrato AC/CPS/020/2022, se adjudicó de manera directa en favor de la empresa Materiales y Procedimientos de México S.A. de C.V. para el servicio nocturno para la recolección de residuos sólidos a cielo abierto, de las 22:00 a las 6:00 horas. Por este trabajo, la alcaldía sufragó 15 millones 16 mil 246 pesos. El contrato estuvo vigente del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el Programa

JAVIER VILLEGAS- SADIT  
GABRIEL  
GRUPO CANTÓN *9/10*

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La inseguridad en la alcaldía Cuauhtémoc, sigue en aumento, al cierre de 2022, delitos como el homicidio doloso, las violaciones y el robo con violencia cerraron en primer lugar, mientras esto ocu-

Escanea el QR  
Dilapida Sandra Cuevas 15 mdp en servicios de limpia

### DETALLE

La investigación realizada por este medio corroboró cómo la perredista sí se ausentó durante dos días completos



DERROCHA - - (2)

de Prestación del Servicio Público de Limpia (PPSPL), en la Ley de Residuos Sólidos del DF en su artículo 10, señala en el apartado II Corresponde a las delegaciones prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido de las áreas comunes y vialidades secundarias, la recolección de los residuos sólidos, su transporte a las estaciones de transferencia, plantas de tratamiento y selección a sitios de disposición final, de conformidad con las normas ambientales en la materia y los lineamientos que al efecto establezca la Secretaría de Obras y Servicios.

En ese sentido, las actividades enumeradas en el documento, tales como: recolectar diariamente los residuos orgánicos e inorgánicos, al término barrer el sitio para dejar limpia la ubicación, o transportar los residuos a la estación de transferencia, son actividades que están estipuladas en la ley mencionada líneas arriba y el cual es realizado por el servicio público de limpia.

#### AUSENCIAS LABORALES EN 2022

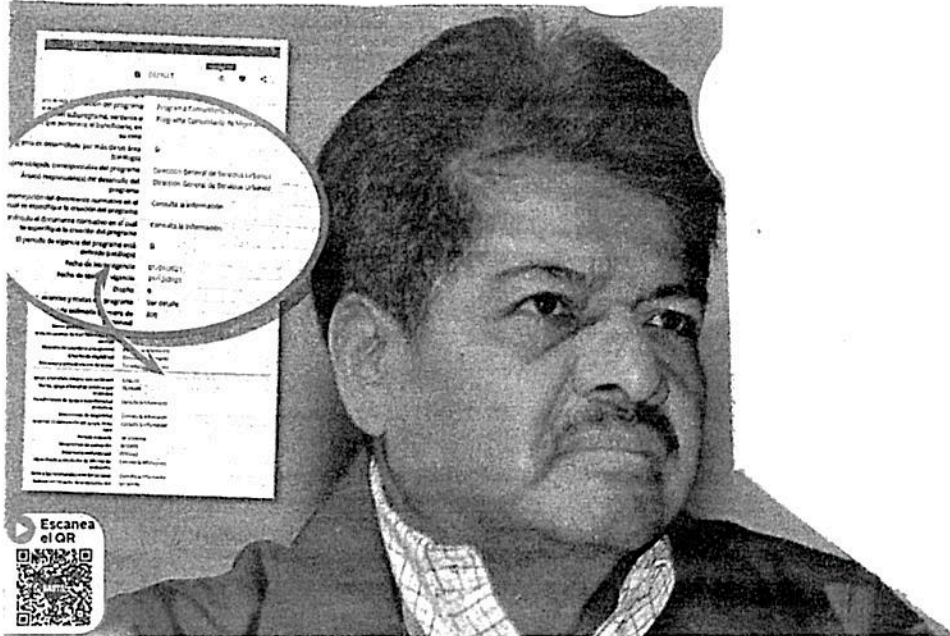
A lo largo del año 2022, Sandra Cuevas, alcaldesa de la Cuauhtémoc, pidió licencia en repetidas

ocasiones para ausentarse de sus labores de gobierno. En total, fueron cuatro las ocasiones en las cuales, la edil del PRD, pidió permiso para ir a congresos, eventos diversos o de plano, ni siquiera informó por qué no acudió a trabajar.

La primera de estas situaciones está documentada el 14 de marzo de 2022, fecha en la cual, Cuevas envió una notificación para ausentarse por un periodo no mayor a 15 días. No hay ninguna clase de explicación o detalle respecto al periodo de ausencia, la alcaldesa solo especifica que dejará a cargo de la parte administrativa al maestro José Guadalupe Medina Romero.

Posteriormente, el 15 de agosto de 2022, la gobernante volvió a solicitar permiso al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX para ausentarse el 23 y 24 de agosto. ¿El motivo? Acudir a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe, la cual tuvo lugar en Guadalajara; se desconoce si Cuevas Nieves realmente fue a eso o realizó otras actividades.

Algo similar ocurrió el 25 de agosto de 2022: nuevamente, Sandra pidió dos días adicionales (26 y 27 de agosto) para asistir a la Reunión de Alcaldes Humanistas. Luego, para el 12 de diciembre de 2022, pidió permiso para ausentarse por un periodo no mayor a 15 días, ¿el motivo? Se desconoce, ya que no dio explicación. Fueron dos días de ausencia, porque se reincorporó a sus actividades el 14 de diciembre del mismo año. Morena acusó a la alcaldesa de elaborar permisos para ausentarse de sus labores durante diciembre de 2022. A tales cuestionamientos, Sandra Cuevas respondió que no era tiempo de vacaciones.



# OTRA AUDITORÍA, POR RECURSOS DE 2021, PARA CHÍGUIL PERDIDOS, EN GAM, 62 MDP DEL PROCOMUR

El dinero del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano se entregaría a cambio de trabajo, pero no cumplieron 8

AUDITAN A CHÍGUIL POR RECURSOS DE 2021

# DESAPARECEN EN LA GAM 62 MDP



# El dinero del Procomur se entregaría a 800 personas a cambio de trabajo y les dieron \$6 mil sin cubrir los requisitos

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) en la revisión del presupuesto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de 2021, de la alcaldía Gustavo A. Madero, gobernada por Francisco Chíguil Figueroa, encontró que en el programa social que tuvo más presupuesto en dicho año fiscal con más de 62 millones de pesos, se entregaron los pagos, pero sin que se cumplieran los requisitos previstos del apoyo económico.

En el proceso ASCM/71/21 se auditó a la GAM porque hubo inconsistencias en los recursos entregados del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur), que ascendieron a 62 millones 400 mil pesos para entregarse a un máximo de 800 personas. El órgano auditor señaló en uno de sus informes que el gobierno de Chíguil Figueroa "No tuvo el documento donde se detalló la asignación de los trabajos comunitarios a desarrollar por los beneficiarios, de acuerdo con sus conocimientos y manejo de herramientas".

La iniciativa Promocur, tenía por objetivo apoyar a las personas que se encontraran en desempleo facilitándoles un pago mediante cheque o transferencia, a cambio de participar



Escanea el QR

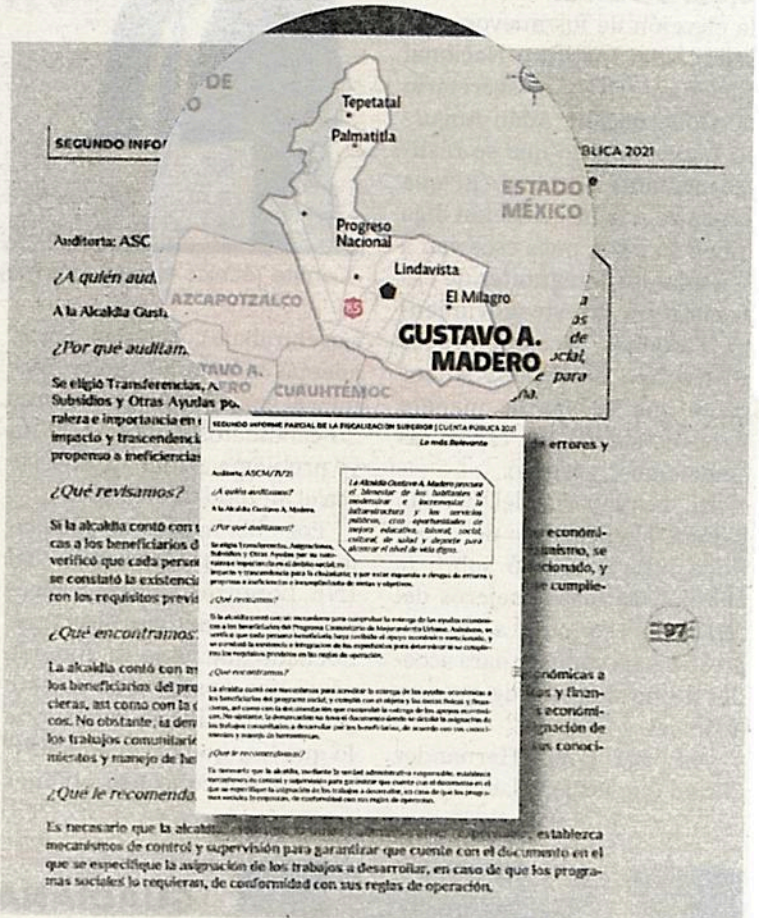
No cumplieron requisitos previstos del apoyo

## INCUMPLE

La ASCM advierte que no se cumplieron condiciones con beneficiarios

## APOYOS

En año electoral la GAM entregó apoyos sociales sin que se cumplan los criterios establecidos



La Auditoría resolvió

en trabajos de mantenimiento, reparación, mejoramiento y recuperación de espacios de la GAM. Pese a las mismas indicaciones propuestas por la administración de Chíguil, los resultados de la auditoría indican que sólo se entregaron los 6 mil pesos por persona, sin aportar al mejoramiento urbano.

Cabe recordar que, durante 2021, fueron las elecciones en que Chíguil logró la reelección,

pese a que la demarcación ha sido abandonada en cuanto a inversión pública y seguridad, y sólo un estímulo económico como el Promocur le habría ayudado al morenista a seguir en la GAM. Incluso, tras su victoria en las elecciones, Francisco Chíguil fue uno de los ediles acusados de comprar votos en la alcaldía, no sólo por los opositores, sino por habitantes de la GAM que exigían los pagos prometidos en campaña.



## Dan marcha atrás a cambio en Pabellón Polanco

*9-11-23*  
**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, informó que tras una reunión con directivos de Grupo Carso, éstos aceptaron retirar la iniciativa con la que pretendían modificar el uso de suelo de Pabellón Polanco, ubicado sobre avenida Ejército Nacional 980, para tener 16 niveles.

El viernes pasado ocurrió esta reunión en la que estuvieron Arturo Elías Ayub, Alfonso Salem Slim y Marco Antonio Arriola Pérez, representantes de Grupo Carso.

Durante la plática, explicó el edil de Miguel Hidalgo, les hizo de su conocimiento el rechazo de los vecinos y de la alcaldía, por lo que el Congreso de la Ciudad emitiría una opinión negativa sobre esta iniciativa.

“Los representantes de la propuesta se mostraron en todo momento abiertos y receptivos a los planteamientos hechos y a las preocupaciones que se manifestaron a nombre de los vecinos. Tras dicho diálogo, este lunes se informó a la alcaldía que el grupo empresarial retiró la iniciativa”, informó la demarcación.

Ayer mismo, Marco Antonio Arriola, apoderado legal de Inmuebles Srom, de Grupo Carso, envió un desistimiento a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para retirar esta iniciativa, que habían presentado los primeros días de diciembre. ●

### ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

**“Tras dicho diálogo [con representantes de vecinos], este lunes se informó a la alcaldía que el grupo empresarial retiró la iniciativa”**



## La Feria del Tamal y el Atole llega a la Venustiano Carranza

Con el objetivo de impulsar a las microempresas y preservar las tradiciones culinarias, Evelyn Parra Álvarez, alcaldesa de Venustiano Carranza, informó que su gobierno realizará el próximo 2 de febrero la Feria del Tamal y el Atole en la explanada de la alcaldía.

El evento congregará a más de 20 expositores que presentarán una amplia variedad de tamales como cochinita pibil y suadero, además atoles de diferentes sabores naturales.

Parra destacó que el próximo jueves, los vecinos que acudan a la explanada se chuparán los dedos con una gran variedad gastronómica ya que también habrá antojitos mexicanos como tostadas, gorditas michoacanas, pambazos, chilaquiles, entre otras delicias.

“Nada mejor para acompañar los tamales que los deliciosos atoles de San Pedro Actopan, Milpa Alta, que tendremos en el evento como el “Atole de Novia”, “Novia Tradicional”, “Tres Leches”, “Calabaza en dulce”, así como los típicos de chocolate,

fresa, avena, champurrado, de rompopo, todos 100% naturales”, señaló.

La alcaldesa invitó a los vecinos que “sacaron” el muñeco en la Rosca de Reyes a asistir a la explanada de la alcaldía a celebrar con mucho sabor el Día de la Candelaria y llevar los tamales necesarios para consumirlos en este lugar y en su hogar.

La edil destacó que el tamal es un platillo mexicano que tiene más de 500 años de tradición, y añadió que festejar el Día de la Candelaria es importante porque es una manera de impulsar a los pequeños productores de tamales y atoles, “en particular en esta feria comercial contamos con mujeres indígenas emprendedoras que ofrecen tamales con las recetas tradicionales de sus lugares de origen”. Detalló que la tradición del tamal en México es tan grande que se estima que existen más de 500 recetas para elaborarlo en todo el país, que derivan en unas 3 mil o 4 mil preparaciones, según costumbres familiares, invenciones y adaptaciones. • (Redacción / Crónica)



EN LA ALCALDÍA TLALPAN

# Convierten el parque Morelos en basurero

JAVIER VILLEGAS  
GRUPO CANTÓN *11/CO*

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El abandono en que se encuentra el parque Morelos en la alcaldía Tlalpan, de Alfa González, ocasionó su conversión desde ayer en un tiradero de basura, lo cual derivó en la aparición de fauna nociva y la

## COCHINOS

· Mucha gente que acude al sitio en familia va y deja sus desechos a plena luz del día; para colmo, Alfa no limpia

consiguiente afectación a los visitantes de toda la zona.

Dicho parque se ubica entre las calles Alfredo V. Bonfil y Guadalupe Victoria, en la colonia Miguel Hidalgo, tercera sección en Tlalpan; en el material gráfico en poder de esta casa editorial, se pueden apreciar bolsas negras de basura, platos desechables, vasos de unicel y botellas de pet.



Gobierno panlista, sucio





# Alista Xochimilco Feria de la Alegría y el Olivo

PATRICIA CARRASCO

7

Los productores de la semilla de amaranto que viven en el pueblo del Tulyehualco en la Alcaldía Xochimilco invitan a todos los capitalinos a visitar y conocer el mejor amaranto del país, en su próxima "Feria de la Alegría y el Olivo, Santiago Tulyehualco, Xochimilco", del 4 al 19 de febrero, donde también se preparará la palanqueta más grande del mundo, con más de 250 metros, la cual se prevé alcance para 4 mil personas.

La feria festejará 50 años de vida, con diversos actos culturales, presentación de libros, conferencias magistrales, eventos artísticos y un sinfín de opciones gastronómicas, donde los ingredientes principales son el amaranto, el olivo y el aceite de este fruto.

La titular de Turismo de la CDMX, Nathalie Desplas, detalló que van a participar 82 productores, por lo que se hace una compra directa con a los productores; donde se prevé una derrama económica de 5 millones de pesos y una participación de más de 100 mil personas.

En conferencia de prensa, la Secretaria de Turismo de la CDMX, Nathalie Desplas; la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Laura Ita Andehui Ruiz; José Luis Zaldívar Olivares, director general de turismo y fomento económico de la alcaldía Xochimilco; el Presidente de la Feria de la Alegría y el Olivo, Julio Cesar Rojas; y el Secretario de la Feria de la Alegría y el Olivo, Pedro Matías Molotla Franco, invitaron a participar en esta feria, para reactivar la economía de los habitantes del pueblo de Tulyehualco.

Hay más de 50 productos derivados del amaranto, un alimento que ha demostrado un elevado potencial alimenticio, este año, se celebran los 50 años, aunque en realidad tienen 52, pero por la pandemia se suspendió durante dos años, resaltó Laura Ita Andehui Ruiz.

Santiago Tulyehualco se distingue por su importante cultivo y producción de productos derivados del amaranto. De esta forma, durante los días de feria te podrás encontrar con una gran variedad de productos como alegrías, galletas, pan y dulces típicos.

Los visitantes podrán degustar desde las conocidas alegrías, mazapanes, pasta para hacer sopa, tostadas, pan galletas, croquetas, albóndigas, hamburguesas, cremas, champus, obleas, churritos, tortas, atoles, de amaranto, aceitunas, aceite de olivo, platicó la Julieta Mendoza, que estará presente en el stand número 70, con Olivos Mendoza.

Asimismo, en el Cerro del Teutli se realiza el cultivo de aceitunas, por lo que en esta feria también se comercializarán diversos productos derivados del olivo.

La Feria de la Alegría y el Olivo se originó en 1971 para que los visitantes pudieran disfrutar de los exquisitos productos derivados del amaranto en forma de atoles y tamales. También se pueden comprar bellas artesanías y asistir a eventos artísticos y culturales gratuitos, expresó el Secretario de la Feria de la Alegría y el Olivo, Pedro Matías Molotla Franco.



La feria festejará 50 años de vida, con diversos actos culturales, presentación de libros, conferencias magistrales, eventos artísticos y un sinfín de opciones gastronómicas /CORTESÍA

**INSTITUTOS**



## Valida la Corte reformas a presupuesto y estructura del Instituto Electoral local

EDUARDO MURILLO Y  
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

28. cap

Las reformas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que incluyeron recortes a su presupuesto y estructura burocrática, fueron avaladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual sólo ordenó que se realice una consulta indígena sobre los mecanismos de evaluación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Los ministros señalaron que los congresos de las entidades federativas tienen libertad de configuración sobre sus órganos electorales locales. Por mayoría, rechazaron los argumentos de la oposición sobre una supuesta aplicación retroactiva en los recortes al presupuesto del IECM, pues recordó que los poderes legislativos de las entidades federativas tienen la libertad de hacer ajustes al gasto público en cualquier momento, si los justifican legalmente.

“En cuanto a la redistribución de funciones, la modificación únicamente reasignó tales funciones y responsabilidades de las comisiones y áreas a diversos órganos del propio instituto sin incidir en sus atribuciones para decidir de forma independiente, por lo que

no se atenta contra la autonomía ni independencia bajo las que debe actuar el órgano electoral administrativo”, explicó el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

### El IECM debe recular

Antes de que se diera a conocer la resolución de la SCJN, el Consejo General del IECM celebró una sesión ordinaria en la que aprobó un acuerdo para restituir dos de cinco áreas que fueron eliminadas con la reforma: las de educación cívica y la de igualdad de género; esto, en cumplimiento a una sentencia emitida por el Tribunal Electoral local.

No obstante, debido a que la Corte validó en su totalidad la reforma, el Consejo General deberá sesionar nuevamente para echar abajo dicho acuerdo y mantener la nueva estructura que está vigente desde septiembre pasado.

La única parte que se invalidó de la reforma al Código Electoral de la Ciudad de México fue la abrogación del inciso N, fracción II, de su artículo 83, por lo que los ministros ordenaron su reviviscencia hasta que el Congreso local realice una consulta indígena sobre el tema de cómo se evaluará ahora el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.



#ELIECM



### IMPULSA VOTO CHILANGO

15

- Como parte de los preparativos de las elecciones del próximo año en la capital, el Consejo General del IECM aprobó la creación del Comité encargado de coordinar las actividades para recabar el voto de las personas originarias de la CDMX residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el proceso 2023-2024. **CINTHYA STETTIN**



## Saldría de encuesta el candidato de oposición para CDMX

31  
La elección del candidato de la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, podría ser mediante el método de elecciones primarias o, incluso, mediante encuestas, anticipó la

vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López. La también aspirante a ser la abanderada de la oposición en la capital del país puso énfasis, en videoconferencia de prensa, en que cualquiera de los métodos que se

partidos de la alianza puedan abrir esta designación a sus militantes y a sus simpatizantes, hay incluso la posibilidad de que se puedan tomar las definiciones a propósito de distintas encuestas”, dijo.  
En otro tema, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado indicó que, para cumplimiento al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, presentará una iniciativa para derogar la prisión preventiva oficiosa. Además, dio a conocer que también presentará una excitativa para que el pleno del Senado apruebe el dictamen que deroga el arraigo.

acuerden debe ser transparente, público, ciudadano y democrático. “Hay distintas formas de poder acceder a una decisión. Yo lo he dicho, hay la posibilidad, claro, de que haya elecciones primarias, hay la posibilidad de que el partido o los

—Eduardo Ortega



POLANCO

## Clausuran un bar de la era Romo

Utilizando un uso de suelo presuntamente falso, se autorizó un permiso para la operación del establecimiento en Masaryk 433

15 Com

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Durante la administración de Víctor Hugo Romo al frente de la alcaldía Miguel Hidalgo fue autorizado un permiso para la operación de un restaurante-bar en Polanco, presuntamente utilizando un uso de suelo falso.

Aparentemente, la gestión la habría realizado Mario Alberto Hernández Salas, exdirector ejecutivo de Registros y Autorizaciones, quien es concuño de Romo.

Por los hechos la actual administración de la alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabé, dio vista a la Contraloría e inició un proceso de revocación del permiso del restaurante con venta de



Foto: Especial

El restaurante fue clausurado por la alcaldía Miguel Hidalgo el 17 de enero pasado debido a que se realizaban obras sin permiso.

bebidas alcohólicas.

Se trata del establecimiento ubicado en el predio de Presidente Masaryk 433.

El restaurante fue clausurado por la alcaldía desde el 17 de enero pasado debido a que se realizaban obras de modificación sin contar con los permisos necesarios.

Información obtenida por transparencia da cuenta que la instalación del restaurante-bar se justificó por medio de un certificado de uso de

suelo por derechos adquiridos emitido en 1997, sin embargo, en 2012 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó que no emitió tal documento.

A pesar de ello, el 1 de septiembre de 2020, durante la gestión de Romo, se volvió a solicitar el permiso para la operación del restaurante-bar utilizando el presunto certificado de uso de suelo falso.

El entonces director



El supuesto certificado de uso de suelo por derechos adquiridos de 1997 no fue emitido por la Seduvi, contestó a través de un recurso.

general de Jurídico y Gobierno, Hegel Cortés, remitió la solicitud a Mario Alberto Hernández Salas, exdirector ejecutivo de Registros y Autorizaciones quien en 2021 ordena el registro de la licencia en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) a pesar de la documentación falsa.

Fuentes de la alcaldía informaron que Hernández Salas es concuño de Romo.



LA CONSTRUCTORA, DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

### Protege Taboada obra que ha dañado edificios aledaños en Nativitas, de BJ

PARA EVADIR AUTORIDADES, ACELERAN OBRAS EN NATIVITAS

# PIDEN CLAUSURA DE OBRA IRREGULAR CON TABOADA

El alcalde de BJ está más preocupado en favorecer a empresas piratas, que en atender las necesidades de quienes confiaron en su Gobierno



• La edificación ya generó daños en otros predios; al PAN no le importa

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN 12/10

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, en sus ambiciones por las elecciones de 2024, ha descuidado a sus gobernados. Han pasado 10 días de que los trabajos de la empresa Bufete Constructor y de Bienes Raíces S.A. C.V., en la calle Elisa 94, co-

lonia Nativitas, provocaron un incendio en el edificio contiguo (Elisa 90); afectados iniciaron una demanda para que sea clausurada la nueva obra donde se reproduce el modus operandi del Cártel Inmobiliario.

El senador César Cravioto, anunció que la administración de Taboada, junto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), tienen una semana para clausurar la

#### INVEA

• César Cravioto, senador de Morena, advirtió al INVEA que o clausura el edificio, o lo clausurarán los vecinos



construcción “y si no, venimos a hacer una clausura simbólica (...) porque la empresa no puede seguir trabajando, lo que me dicen los vecinos es que a raíz del incendio han acelerado los trabajos para acabar la obra lo más pronto posible, lavarse las manos”, declaró el legislador perteneciente a Morena.

Cravioto explicó que, como la empresa Bufete Constructor y de Bienes Raíces, las empresas del Cártel Inmobiliario tienen el mismo modus operandi: “Se hacen las constructoras, se hace la vivienda, se vende y después le quieres reclamar alguien, pero ya no existen (...)”.

La demandante Pamela Vargas, señaló que el incendio lo originaron los trabajos de Elisa 94 al hacer instalaciones eléctricas, y anteriormente les rompieron una tubería de agua, grietas en las paredes, filtraciones, y pese a que el gobierno de Taboada autorizó su construcción hace más de un año, la alcaldía Benito Juárez “deja mucho que desear (...)”.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

5

Sección

Fecha

31 ENE 2023

**URGE ATENDER SUS NECESIDADES**

# Necesario escuchar a los discapacitados

SERGIO VÁZQUEZ



**Legisladores capitalinos** buscarán realizar una consulta para mejorar infraestructura a favor de las personas con capacidades diferentes



ARTURO K. PANZA

## Va el Congreso capitalino por consulta para realizar cambios a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

**A**nte las observaciones que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo a diversos ordenamientos jurídicos de varias entidades, incluidos algunos de la Ciudad de México, en las que se solicita al Congreso capitalino que se escuchen las opiniones de la población y sean consideradas para la creación o modificación de las Leyes que salvaguardan sus derechos, especialmente de aquellos quienes pertenecen a un grupo prioritario de atención, legisladores de la urbe se comprometieron a llevar a cabo un proceso de consulta.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Marisela Zúñiga Cerón, al respecto, difundió que el Poder Legislativo hará convocatorias para las personas con discapacidad, que tengan interés en los derechos de este grupo de atención prioritaria.

Consideró necesario salir a las calles, barrios y pueblos originarios de todas las alcaldías, a fin de "conocer de viva voz sus necesidades, mismas que deberán verse reflejadas en la modificación de la ley en

la materia", y así dar respuesta a las observaciones realizadas por la Primera Sala de la SCJN.

En su momento, el director general de la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, Aarón Garduño Jiménez, afirmó que las consulta a personas con discapacidad sienta un precedente en la elaboración de próximos instrumentos de carácter legislativo, que deberán incluir videos, audios, cartas e información de forma presencial, en formatos de libre acceso y en lenguaje de señas, para facilitar y garantizar la entrega de información a todas las personas.

A su vez, el representante del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Aldo Muñoz Ortiz, destacó la importancia del trabajo de la sociedad civil, las organizaciones públicas y el sistema legislativo en el tema de la inclusión.

Asimismo, aseguró que el ejercicio de consulta es fundamental, como punto de contacto con la sociedad.

Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del recinto Donceles y Allende, efectuaron una conferencia inte-

rinstitucional para presentar la Consulta para Personas con

Discapacidad a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, la cual se aplicará del 1° de febrero al 15 de marzo del año en curso.

Dicha acción forma parte de la reposición del proceso, en atención a las observaciones de la SCJN, derivadas de las acciones de inconstitucionalidad por la promulgación de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México y la reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Zúñiga Cerón, integrante de la bancada de Morena en el Congreso, destacó la importancia de conocer las propuestas de este grupo poblacional, al señalar que son un sector "históricamente segregado y muy pocas veces escuchado".

Delineó que "con esta acción que estamos por realizar, refrendamos la característica de la Ciudad de México, en el sentido de que estamos a la vanguardia en las propuestas legislativas".

Resulta que los paquetes de material informativo que incluyen las leyes a consultar redactadas en lenguaje sencillo y accesible a toda la población, así como en Braille, además de volantes y banners para difundir la consulta, fueron entregados a Aldo Muñoz Ortiz, en representación de la titular del Instituto de las Personas con Discapacidad, Ruth Francisca López González; Julio César Ponce Quitzaman, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM; Carmen Zaragoza González, funcionaria de la alcaldía Venustiano Carranza; Carolina Robles Cuéllar, del Organismo Promotor de Desarrollo Integral Discapacitados Visuales IAP y Teresa Torres Vargas, en representación de la titular de la Secretaría de Salud capitalina, Oliva López Arellano.

## CONVOCATORIAS

**EL PODER** Legislativo hará convocatorias para las personas con discapacidad, que tengan interés en los derechos de este grupo de atención prioritaria



De igual forma, de manera simbólica, los paquetes se entregaron a los representantes de las alcaldías, Milpa Alta, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Coyoacán, así como al director de Política y Fomento a la Inclusión del Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México; la Oficialía Mayor del Congreso; la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Escuela Nacional de Trabajo Social, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Subdirección académica del Tecnológico Nacional de México Campus Iztapalapa II.

La congresista Marisela Zúñiga, expuso que aceptó la enorme tarea de salir a las calles de la metrópoli, para acercar el trabajo legislativo y conocer de viva voz las opiniones acerca del trabajo que el Congreso realiza en beneficio de los habitantes y de quienes transitan por la urbe.

Recordó que el que el 10 de septiembre del 2010 se creó la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, la cual en su momento fue una vanguardista, incluyente y de primera generación; sin embargo, con el paso de trece años, se ha preocupado por seguir reconstruyendo el tejido social.

Explicó que para la realización de la Consulta son dos convocatorias distintas para consultar diversos ordenamientos jurídicos que ha mandado la Suprema Corte, las cuales atienden la Ley para la atención integral de las personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México y la reforma al artículo 33 de Ley para la integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.



**Las personas con capacidades diferentes podrán hacer oír su voz en el Congreso local** /SERGIO VÁZQUEZ



Piden programa integral de seguridad escolar

# ‘Abrir mochilas es insuficiente’

Considera la CDH que las revisiones de pertenencias no tienen impacto

SELENE VELASCO *3/10*

En lugar de mantener el programa Mochila Segura y sólo cambiarle de nombre, defensores de derechos humanos y autoridades coincidieron en que en la Ciudad urge un plan integral que vaya más allá de revisar bolsas y útiles escolares y se enfoque en detectar problemas y amenazas en torno a los niños.

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina presentó ayer un informe sobre seguridad escolar, en el que se asegura que hay evidencia de 20 países en los que se han aplicado inspecciones de pertenencias, sin que esto haya evitado hechos violentos.

“Algunos actores políticos lo que le dicen es: (...) ‘vamos a regular Mochila Segura, para que se instaure, ahora sí que, con todas las de la ley’”, dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la CDH.

“Mochila Segura no es un programa efectivo, porque simplemente lo que está atendiendo es a proteger de la integridad física, pero hay otras cosas, como el acoso escolar y como la violencia

entre pares y todo esto, que de todos modos se suceden”.

La ombudsperson señaló que se busca con diputados frenar el intento de volver a esos operativos, que ya no llevan el nombre original del programa, pero que en esencia son lo mismo.

En contraparte, aseguró que promoverán la construcción de un programa que atienda desde la alimentación, los cuidados y la salud emocional de los estudiantes, así como el desarrollo social y los antecedentes de violencia.

En escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior de México se han registrado 39 situaciones de riesgo en los últimos 20 años. Para Ramírez, estas no sólo son un indicativo de la relación entre los estudiantes y los maestros, sino de la comunidad.

“Estamos trabajando con el Congreso para que todo lo que tiene que ver con legislación de convivencia escolar tenga un enfoque de derechos (...) que lo vea de cuestión integral”, agregó.

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México, Fernando Carrera Castro, dijo que se necesita revertir el enfoque de vigilancia-castigo que en la actualidad prevalece en todas las sociedades.

## Participan uniformados

De 20 países en AL, en estos se han revisado mochilas y, además, con presencia de policías.



- Bolivia
- Brasil
- Colombia
- Ecuador
- El Salvador
- Honduras
- México
- Panamá
- R. Dominicana

Fuente: CDH de la CDMX.

Luis Ernesto Pedernera Reyna, miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, explicó que propuestas como “mochila o aulas seguras” tienen una visión sesgada de la problemática de la violencia y, por lo tanto, su respuesta está centrada en una mirada de seguridad policial.



EN CORTO 10-MAT

## LLAMA CDH LOCAL A REPLANTEAR LA SEGURIDAD ESCOLAR

La Comisión local de los Derechos Humanos (CDHCDMX) conminó a las autoridades educativas y de gobierno a analizar y replantear la seguridad en las escuelas, revelando que los trabajos como el llamado Operativo Mochila son muy deficientes. En este sentido, la titular del organismo, Nashieli Ramírez Hernández, explicó que se debe insistir en que la seguridad en las escuelas debe diseñarse desde el estándar del interés superior de las infancias y adolescencias como principio rector, derecho y norma de procedimiento. ● David Fuentes



ARCHIVO EL UNIVERSAL



#RAFAELGUERRAÁLVAREZ

# Inauguran curso sobre conciliación

**AYUDA AL COMPROMISO ESTRATÉGICO DE MÉXICO EN EL T-MEC Y A UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE MAYOR CALIDAD Y RELEVANCIA**

**29**

SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL CURSO.

**300**

JUECES PERFECTAMENTE CAPACITADOS.

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

15

**MOTIVOS PARA DESTACAR**

• Celebraron la Reforma Laboral implementada en 2019.

• La capacitación se aplica desde el ámbito de los jueces.

Un total de 29 servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), incluidos los jueces laborales, iniciaron un curso de capacitación sobre técnicas de conciliación en materia laboral.

Fue inaugurado por el presidente del órgano judicial capitalino, Rafael Guerra Álvarez, enfatizó que esto contribuye con los compromisos estraté-

gicos de México con sus socios comerciales en favor del desarrollo económico de América del Norte (T-MEC), y a una impartición de justicia de mayor calidad y relevancia.

Con la participación en esta capacitación del Servicio Federal de Mediación y Conciliación de Estados Unidos, Guerra Álvarez hizo un reconocimiento a la Embajada de ese país por el apoyo brindado desde el inicio de su gestión en el PJCDMX, y abundó que el curso también

contribuye a la consecución del objetivo de formación permanente y desarrollo del capital humano del órgano judicial.

Al reconocer la disposición de los impartidores de justicia en materia laboral, secretarios instructores y proyectistas para inscribirse en el curso, les recordó que el conflicto y conciliación emanan de un eminente factor humano, pues un individuo no puede abarcar la todo un evento y consumir su comprensión. ●